

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 15 de abril.

EL COLERA EN TANGER

Se han presentado casos de enfermedad sospechosa en Tanger.

SAGASTA Y LAS ELECCIONES

El señor Sagasta ha dicho á un redactor de *El Liberal*, y este periódico lo publica en su número de hoy, que insiste en su creencia de que son ilegales las elecciones efectuadas en la isla de Cuba, con tanto mayor motivo cuanto que los partidos reformista y autonomista se han abstenido, añadiendo que juzgaba imposible otra conducta dada la situación del país.

Otro motivo de la protesta del señor Sagasta, según la versión de *El Liberal*, es que vienen á las Cortes como diputados por la isla de Cuba personas que nada entienden de las cuestiones cubanas.

Entre los hombres más importantes de la oposición que han triunfado en las elecciones se encuentran los señores Sagasta, Morot, Gamazo, Marqués de la Vega de Armijo, Castelar, Vázquez Mella, Maura, Capdepon, León y Castillo, Egullier, Canalejas, Aguilera, Mellado, Salvador (don Amós), López Puigcerver, Gil Berges y Silvela (don Francisco).

EXTRANJEROS.

Nueva York, Abril 15.

EN LIBERTAD

Dicen de Filadelfia que Mr. Hart, dueño del vapor *Bermuda* detenido por violación de las leyes de neutralidad entre los Estados Unidos y España ha sido puesto en libertad.

BAJO FIANZA

Se ha emitido fianza en favor del capitán O'Brien, de los pilotos Murphy y Simonsen y del cabecilla insurrecto Emilio Núñez, cuya causa se habrá de ver en Nueva York muy en breve.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 14.

á las 5 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.70.

Cenizas, á \$4.82.

Descuento papel comercial, 60 días, de 5 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.88.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 18.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 93.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 119, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 90, casto y fiere, á 4 3/8.

Idem, en plaza, á 4.

Regular á buen refino, en plaza, á 4.

Antear de miel, en plaza, á 3 1/2.

El mercado, firme.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercercolas, á \$8.25 nominal.

Barina patent Minnesota, firme, á \$4.35.

Londres, Abril 14.

Arcear de remolacha, á 120.

Arcear centrifuga, pol. 96, firme, á 10 1/2.

Idem regular refino, á 13 1/2.

Consolidados, á 105 1/16, ex-interés.

Descuento Banco Inglaterra, 21 por 100.

Centro por 100 español, á 66, ex-interés.

Paris, Abril 14.

Renta 3 por 100, á 101 francos 22 cts. ex-interés firme.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

PROVOCACIONES

“El reformismo fué una locura ó un crimen”, dijo ayer el órgano del bando conservador. “Los autonomistas son insurrectos disfrazados”, añadió otro periódico de la misma comunión política, y ambos colegas, digno el uno del otro por la pureza de sus sentimientos y por la elevación de sus miras, se dan las manos para exclamar, en medio del regocijo que les producen sus triunfos electorales: Aquí no puede ni debe haber más españoles, ni más privilegiados, ni más favorecidos que nosotros, los superiores y afortunados mortales de unión constitucional.

¿Cuánta previsión y cuánto patriotismo! Pero es el caso que al tales diálatas, á cualquiera se le ocurre volver la vista atrás, para inquirir las razones en que se apoya esa desatentada aspiración á la hege-

monía política; y al interrogar el pasado vemos cómo hace veintiocho años no había en Cuba reformistas ni autonomistas; imperaban los elementos de la vieja colonia, los mismos que hoy imperan y se declaran únicos españoles; y sin embargo, estalló una guerra que duró diez años, costando á la nación ríos de sangre y montañas de oro. Hizo-se la paz, y siguieron dominando y disponiendo á su antojo de la suerte del país aquellos mismos elementos en cuyas manos delegaron los Gobiernos todo su poder, y no obstante, ha estallado otra nueva insurrección que por poco que dure ha causado ya inmensos estragos. Y todavía esos hombres, bajo cuya funesta gestión se han elaborado dos rebeliones, intentan llevar adelante sus procedimientos de agravios y exclusivismos, sin que les hable á la conciencia el fragor de las armas que por toda la Isla resuena y que con tremenda elocuencia pregona el descrédito y fracaso de un sistema que se ha venido aplicando en todo su alcance durante tantos y tantos años!

Y esos mismos directores y árbitros del país, en cuyas manos estuvo la suerte y el porvenir de la isla de Cuba, acusan ahora al partido Reformista porque durante dos años escasos de propaganda no pudo contrarrestar y destruir los seculares y hondos errores que ellos, y sólo ellos, amontonaron á través de larguísima años de ilimitada y no interrumpida dominación!

Ya lo saben los poderes públicos. Aquí, para que pueda prolongarse hasta lo infinito la hermosa perspectiva del pasado y del presente, sobran reformistas y autonomistas, insurrectos y criminales, á juicio de los que han conducido á este infornado país á la situación actual.

Porque, según la lógica por ellos puesta en vigor, los responsables de los males que en todos los órdenes nos afligen no deben ser los que durante tantos lustros han dispuesto y dominado á su antojo, llegando muchas veces á imponerse á los gobiernos nacionales: los responsables debemos ser los que hemos combatido semejantes procedimientos de absorción y exclusivismo.

¿Quiéres *La Unión Constitucional*, ya que con tanta impudencia afirma que el reformismo es una locura ó un crimen, que probemos quienes han sido aquí los criminales y quiénes los dementes? Dispuestos estamos á complacer al colega, si así lo desea.

El siguiente artículo nos ha sido enviado por un señor suscriptor, y le damos cabida en estas columnas, así en razón de la sinceridad y deseo de cierto que lo inspiran, como por coincidir en su sentido general con aspiraciones expuestas por nosotros repetidas veces.

Los extremos son viciosos.

Levantar una tribuna y desde ella mostrarse doctor de la humanidad, togado omnisciente que á todos los problemas da solución inmediata, semidos que quiere tener la providencia en la mano derecha y en la izquierda la panacea, el curato todo, siempre ha sido error grave, indicio de pedantería ó señal de fútila seriedad; pero si esto puede permitirse (después de hacer mucho daño) en tiempos de paz, tranquilidad y sosiego, jamás debe tolerarse en momentos de grave peligro para la patria, el hogar, la familia y el individuo, momento y estado que han llegado para este desgraciado país, que bajo todos aspectos parecía estar llanado á mejores destinos.

Bueno es, licito y permitido, que cada uno emita su parecer; razonable que todo mortal amante de la patria y del orden busque dentro de su caudamen modo de resolver tantos problemas como hay sobre el

tapete, y trate según sus fuerzas de poner una piedra en el edificio de la paz, tan necesaria en Cuba; pero de esto, que es el sentir de la pública opinión, que es la manifestación de las voluntades concordadas de un país, voz del pueblo, verdad que llama y grita al exponer sus pareceres y opiniones, para que desde las alturas del poder, iluminado por el juicio de los súbditos, emanen buenas disposiciones, salvaguardia de la tranquilidad; de esto, que es un bien y medicina de salvación, á hacer veneno que mata y mentira que corrompe, trocándolo en un mal, hay una diferencia y distancia como de la tierra al cielo, como del hombre á Dios.

Con teorías de escuela no se pueden curar los entornos y heridos, ni con teorías ligonarias ó tonistas se penetra un místico del estado de un alma que busca á Dios. Las cosas hay que verlas según son, no según queremos que sean: mirárlas con ojos de carne, no con cristal ó espejo de color; tocar la llaga con el dedo, sin fantasear sobre ella y jamás, jamás examinarla con los ojos de la pasión, que todo lo mudan y transforman, corrompen y perverten: antes bien con ojos de serenidad y como hombres que aspiran á conocer la verdad para amarla y á ver la enfermedad para curarla y combatirla.

Que estamos mal en Cuba, que este estado de cosas no debe continuar, que esta situación anárquica, desoladora, de llanto y muerte, á todo trance, á toda costa hay que hacerla desaparecer, nadie lo ha negado; todos la confesamos, todos la lamentamos, y deseamos que cuanto antes venga la tranquilidad, cese la zozobra, concluya el desasosiego y vuelva á cantar el gajairo en el campo y el negro en el batey; paséese tranquilo en el tren el viajero, se entone un *Te Deum* en los templos, hoy desolados y tristes, y todos bajo el árbol de la paz, sin odios ni venganzas, nos sentemos á descansar de nuestras fatigas cotidianas.

Pero cuándo? Pero cómo? Aquí están las divisiones, las opiniones de los doctores y por encima de tanto vocerío, ahí debe estar la entereza del Gobierno para con su acierto hacer que todo desaparezca, y ahí estará Dios que se apiadará de nosotros, haciendo que Cuba pueda volver á ser país de trabajo, de justicia y de sosiego.

Doctor hay que sólo quiere bononetas, y doctor hay que sólo proppina sedantes, creyendo que con esto está remediado el mal y curado el enfermo. Yo comprendo que á la guerra solo se puede contestar con la guerra, al cañón con el cañón, y al fusil con el fusil; pero también comprendo que la guerra es una manifestación, es un efecto; y por qué no hemos de atajar el mal en su principio? ¿Por qué no se han de examinar las causas?

Detesto al médico que solo quiere ver del enfermo la parte donde se manifiesta la enfermedad y, mope de la ciencia, coje el bisturí y corta sin atender al estado del paciente y sin comprender que entre los distintos órganos del individuo existe una gran simpatía. Detesto al padre que si ve á un hijo rebelado contra su sagrada autoridad sólo busca el palo y no se cuida de educarlo mejor, de dirigirle y de hacerle comprender sus derechos y deberes, para que la rebelión no tenga lugar segunda y tercera vez.

Y si vamos leyendo las páginas de la historia desde que el mundo es mundo, desde que hubo ciudades, imperios, repúblicas y monarquías, y en ellas revoluciones y motines, y guerras civiles, notaríamos cómo unidos á la fuerza, para repeler la violencia han ido los que dirigían los países, lugar de las turbulencias, buscando las causas de tales trastornos y uniendo la acción de la forma sabia á la acción de la fuerza, y que ese sistema ha producido resultados magníficos.

El que coje un fusil y á nombre de cualquier causa se lanza á la calle ó al campo, es porque lleva una idea fija, buena ó mala, sana ó perversa, de vida ó de muerte; y la idea es lo que hay que extirpar. Extirpada la idea de aquel cerebro calenturiento, se saca el fusil de sus manos y éstas quedan desarmadas.

Según dice un adagio, el que no quiere tempestades arriba, debe quitar los vientos; pues bien, el que no quiere tempestades en el corazón del hombre ó de la sociedad debe quitar las causas que las producen. Yo creo que con el fusil y la bayoneta solos, no se va más que á la destrucción, al exterminio que engendra divisiones y odios; mas si esta acción de la fuerza va unida á la acción prudente de una buena administración y justa dirección política, todo concluye y sólo quedan amor y armonía, paz y tranquilidad.

Parece ser que hay también quienes únicamente creen en la eficacia de las reformas sin más acción militar, y esto lo juzgo un grave error, pues á estas alturas hablar sólo de reformas es lo mismo que aplicar al pulmonario baños de agua caliente. No, ni lo uno ni lo otro, que como dice el refrán, es santo ir á Dios rogando, pero también es justo á la vez ir con el mazo dando: bueno es reformar lo que se deba, pero al altivo é indisciplinado, al mal avenido con la paz, al alborotado y rebelde contra el orden, con la fuerza, si no atiende á la razón, hay que hacerle entrar dentro del orden y del bien.

Sé que alguien se ríe de la palabra “reformas”; pero, ¿por qué? Lo que no está en orden se reforma, y en la familia y en el Estado, y hasta en la Iglesia, somos todos amigos de las reformas. ¿Cuánto no se ha reformado en los Concilios? ¿Cuánto no se reforma en los Estados? ¿Cuánto no nos reformamos á diario todos? Luego, ¿qué es ese temor? ¿Qué, ya todo es perfecto en Cuba? ¿Todo es justo, todo equitativo? ¿No hay nada que reformar? Callen los hombres del ayer, que aferrados á viejos prejuicios, miran con prevención cuanto no es de su época. No, no, los tiempos pasan, las épocas cambian, y una de las condiciones de la ley para que sea justa, es la de estar amoldada al tiempo en que se vive. Hoy marchamos al vapor, somos hijos del progreso, vamos buscando la luz; dejemos á un lado los que se empeñan en que es de noche siendo de día, y caminemos nosotros, con la razón y la fé por guías, hacia el bien y la paz.

Yo confío en el señor Cánovas, hombre de su siglo; confío en el señor general Weyler, persona de recto juicio y de gran discreción, y confío en el buen sentido del poder legislativo, que así como el año pasado á una voz juzgó necesario implantar reformas en Cuba, este año espero que ha de estimar indispensable ponerlas en vigor. Y por último, confío en que unida la labor sabia y prudente del legislador á la acción guerrera, renazca pronto en Cuba la época del bienestar, que todos apetecemos.

UN MONTAÑÉS.

Jaraco Abril 1896.

Comentarios breves.

Dice *La Unión*:

Las elecciones efectuadas en la Isla de Cuba, á pesar de la abstención de los reformistas, han dejado al *Diario* viendo visiones.

Quiere quitar su importancia al suceso, no hablando una palabra de él en sus columnas.

Lo primero es verdad, estamos viendo visiones: Vérguez, Fatigati, Tesifonte, Rothvoss.....

Pero lo segundo es una injusticia del colega, porque ya hemos dicho en todos los tonos que su triunfo ha sido esplendoroso.

Una cosa es, dice también *La Unión*, que la publicación de un telegrama resulte peligrosa, y otra que parezca inconveniente.

Cuando lo primero, la censura prohíbe la publicación; cuando lo segundo, la prohíben ciertos miramientos que los periodistas dicen no suelen menospreciar sino con mentadas y lamentadas excepciones.

Está bien; pero nosotros creíamos que lo inconveniente era inconveniente precisamente porque era peligroso.

No se nos había ocurrido esa distinción escolástica.

El Sr. Castelar escribió y nosotros reproducimos de *El Monitor Republicano* lo que sigue:

“Se necesita ignorar todo cuanto ha pasado en España los meses últimos para no ver cómo andamos por las vías de un progreso rápido y seguro. Había dos afirmaciones irreconciliables á los dos extremos de la política española; una, que mantenía el *status quo* con vistas á la reacción colonial, y otra, que mantenía el sistema autonómico con vistas al régimen republicano. Y entre ambos extremos se levantó una solución media, la cual condenaba para siempre toda veleidad reaccionaria y abría camino seguro al gobierno de la isla por sí, bajo nuestro pabellón nacional y nuestra continua vigilancia.”

¿Buena la ha hecho el señor Castelar y llaco servicio le prestamos nosotros reproduciéndolos palabras? ¿Ya *La Unión* le llama veleidoso, y dice que los grandes oradores suelen ser flojos prudentes!

También lo que sigue es de *La Unión*:

En efecto, puede haber elecciones legales en Cuba sin la intervención de Sanguliy!

Sin ese “gran elector” reformista, que se encuentra en la Cabaña, el sistema electoral es un mito.

No lo crea el colega. El sistema electoral no deja de ser una gran verdad ni aun cuando, como ahora sucede, el gran elector constitucional, Sr. Varona Murias, se encuentra en la manigua.

BATALLÓN URBANO

Por un acto espontáneo, nuestra augusta Soberana se ha dignado aprobar el acto de la bendición de la

LA ESTRELLA DE LA MODA

Acaba de poner á la venta 80 docenas de sombreros de Nansu para niñas, propios para lavar DESDE \$1 HASTA \$3.50. Gran surtido de faldas, blusas, cargadores, gorros, camisetas para bebés, etc. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Madame Puehen recuerda á su distinguida clientela que siempre encontrará en su casa un gran surtido de Pantalones, Camisas, Camisones de dormir, Matinés, Cubre corsés, Sayas, etc., etc., Sábanas bordadas y con incaustaciones.

Cada mes se reciben nuevos modelos de sombreros y Capotas para Señoras desde UN CENTEN en adelante.

Esta casa se hace cargo de vestir COCHES y CUNAS para bebés, contando con un surtido de Cortinas, Sobrecamas y encajes de tul bordado especialmente para ese objeto. OBISPO 84. Teléfono 535. C 427. as 14

CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

Real fábrica de Cigarrillos y Peadura

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix

DE PRUDENCIO RABELL.—HABANA.



Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, tortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabiosos ELEGANTES y BOCURTS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles PECTORAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRÓ, BREA, ALGODÓN, OROZÉS y PASTA DE TABACO, hay constantemente

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de peadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón “Carlos III,” 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117. Habana.

EL TRIANON

SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES

OBISPO N. 32.

SOMBREROS DE PAJILLA ALTA NOVEDAD.

Gran surtido de sombreros de jipijapa legítimos, hamacas y cubre hamacas á precios sin competencia. GORRAS DE PLATO para Sres. Jefes y Oficial. Sin divisas y con dos fundas \$ 1.50. Con divisas, se le aumentará el valor intrínseco de éstas. Para los Sres. Comerciantes del interior de la Isla se le hará una rebaja en las viseras, barboquejos y las gorras completas.

Gabriel Ramentol.

Obispo núm. 32.

C 424

as 14

pronto y tan bien de la herida que acababa de causarle y de la que por fortuna sigue mejorando en esta villa.

Incendio, ruina, etc... No pasa una noche que no se divise en todas direcciones la obra destructora de la...

Las partidas. Las que merodean en el término, dicen ser mandadas por los cabecillas Acea, Colazo y Delgado.

DE COLON

Caballeros hospitalarios. Tres jóvenes, hijos de Corral Falso, nombrados don Rogelio M. Alonso, Benigno Salinas y Aurelio Linares pertenecientes a la asociación benéfica de Caballeros Hospitalarios...

Banquete de despedida. El jueves por la noche se celebró en el Hotel Roma un banquete que revistió el carácter de la mayor cordialidad...

Consejo de guerra. Ayer se reunió el consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra don Ramón Ojitos por el delito de rebelión.

DE TUNAS DE ZAZA

El general Obregón. El sábado, a las doce del día, fundó en este puerto el vapor Gloria, trayendo a su bordo al Excmo. Sr. General de brigada Obregón, el cual ha sido destinado a mandar la segunda brigada de la segunda división del segundo cuerpo de ejército.

Sea bienvenido, y esperamos que, dadas las condiciones que posee, ayudará mucho al general Pin a la pacificación de este territorio.

El cable y sus empleados. En ciertas estaciones de esta compañía, entre ellas las de este puerto, sólo existe un empleado, y con un servicio bastante recargado...

El vapor "Guillermo López". Esta tarde sale de este puerto, remolcando dos lanchones, este rápido vapor, el cual lleva varias familias que se dirigen a establecer sus reales a Isla de Pinos...

Concentración. Aquí existe una tranquilidad relativa; la concentración de las familias de los campos se está llevando a efecto.

Zona de cultivo. El ingenio Pajabo es uno de los puntos en que se establecerá una zona de cultivo al amparo de nuestras fuerzas.

EL GENERAL SOLANO

El general de brigada D. Enrique Solano, que al ver marchar a Cuba las fuerzas del regimiento de Métrica que mandaba antes de su ascenso, ofreció a aquéllas que haría cuanto estuviera de su parte por seguir las y acompañarlas al teatro de la guerra...

DETENIDO. Ayer tarde el celador del barrio de Tacón, cumpliendo instrucciones que le dio el señor Jefe de Policía, detuvo a un individuo blanco por considerarse como cabecilla de una partida insurrecta...

DE RECUPERACION PATRIOTICA. El Sr. Laiglesia, representante de los Sres. Hawkins y Somerville, de Liverpool, ha dado cuenta al ministro de Marina de que la empresa La Bandera Española ofrece la flota de siete vapores transatlánticos...

ULTIMA HORA OFICIALES

En persecución del enemigo

El Teniente Coronel Pintos dice que al amanecer de ayer salió de Pozo Redondo para Plazaola, Chirigota e ingenio Luisa y Teresa. En Plazaola encontró distintos rastros, y derrochando el camino de la costa, atravesó las fincas Colonina y San Lorenzo...

Diez muertos

El enemigo dejó sobre el campo diez muertos y según los sitios pasaron de 20 los que retiraron, además de muchos heridos.

Un soldado herido

La fuerza tuvo un soldado herido grave y cuatro caballos, cogiéndole al enemigo diez caballos con monturas y 15 que dejaron muertos.

Nuevo encuentro

Continuando la persecución por el potrero Lesquite, en dirección al ingenio Luisa, en cuyas tapias se hallaba apostada la partida de Castillo con restos de la de Masó, los atacó nuevamente, desalojándolos de sus posiciones...

Más bajas nuestras

Las bajas de la columna fueron un soldado herido y dos oficiales contusos.

Fuertes tiroteados

Los fuertes de Alfonso XII fueron tiroteados, rechazando la guarnición el ataque de las partidas.

Forrageando

Los guerrilleros chapelgorris de Guantánamo, hallándose forrageando en el ingenio Esperanza, resistieron el ataque del enemigo, que se presentó en número superior...

Enemigo batido

La columna de Navarra llegó y batió a los rebeldes.

EN LAS VILLAS. Varios encuentros

Han ocurrido varios encuentros entre los puntos de San Juan de las Lleras y Taguayabón, causándose a las partidas tres muertos y tres prisioneros.

Nueve muertos

El general Suárez Valdés, en encuentros de Lagunillas y Iomas Capitana, después de combate en Guayabo, usó nueve muertos a las partidas.

100 reses cogidas

Entre Pinar del Río y Guane cogió cien reses vivas que tenía el enemigo.

Intento frustrado

Los insurrectos han tratado de forzar la línea del Mariel por la Ciénaga. El cañonero Almenares, la lancha Dardo y fuerzas de marinería, desembarcadas, rechazaron al enemigo, que se internó hacia Occidente.

RECOMPENSA

Se ha concedido a nuestro querido amigo y compañero don Lucio Suárez Solís la Cruz Roja del Mérito militar de 1.ª clase por el mérito contraído en la acción de Candelaria.

DESTINOS.

Por una Orden general del Ejército fecha de hoy se dispone: 1.º Que el Excmo. Sr. General de Brigada D. Ignacio Montaner é Inola se reconozca como Jefe de la 3.ª Brigada (Sagua), de la 1.ª División, del 2.º cuerpo, en vez de la que se le asignaba en la orden general del día 13 del corriente.

DETENIDO

Ayer tarde el celador del barrio de Tacón, cumpliendo instrucciones que le dio el señor Jefe de Policía, detuvo a un individuo blanco por considerarse como cabecilla de una partida insurrecta...

DEL GOBIERNO REGIONAL

En la finca "Las Delicias." Ataque y defensa

El Alcalde de Santiago de las Vegas, en comunicación del día 13 del actual, dice al Gobierno Regional que en la tarde del lunes una partida insurrecta penetró en la finca Las Delicias, barrio del Rincón, y atacó la casa de vivienda, donde el encargado y dependientes de la misma sostuvieron fuego, hasta acudir en su auxilio la fuerza del ejército que se hallaba en el Rincón, y que puso a los rebeldes en precipitada fuga, en dirección a la Sierra.

En Santiago de las Vegas Fuego en las avanzadas.

En la noche del mismo día, y poco después de las 10, varios grupos insurrectos dispararon desde el campo por la parte de Santiago de las Vegas, sobre los centinelas de las avanzadas, que protegen aquella parte de la población, sosteniéndose por ambas partes un tiroteo por espacio de una hora. Se ignora el número y procedencia de la fuerza rebelde, aunque se supone sea la misma que intentó atacar dicha ciudad la noche del día 10.

La actitud del pueblo

Al darse la señal de alarma se concentraron todos los vecinos defensores de la enseñanza nacional en los puntos que se les tienen designados para esos casos, disponiéndose a defender la población.

Peticion justificada.

Llamamos muy particularmente la atención del señor Intendente general de Hacienda sobre la siguiente carta, con la esperanza de que su rectitud encontrará equitativa la concesión de la gracia que en ella se demanda, dadas las causas que la motivan:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor nuestro y de nuestro mayor aprecio:

Como sabemos que acoge usted en las columnas de su periódico todo lo que tiene interés, deseamos dirigir por conducto de sus columnas, la siguiente súplica al señor Fagoaga, Intendente general de Hacienda.

Consiste la súplica en que se conceda una prórroga para la rehabilitación de los libros Diarios, de comercio; pues este año hemos sido muchos los que nos hemos quedado sin hacerlo, debido a que en el mes de Enero, que es cuando hay que verificarlo, fué cuando aparecieron los insurrectos en la provincia de la Habana y muchos comerciantes, entre ellos nosotros, tuvimos que atender a sus intereses y no se ocuparon en este asunto, que nada produce al Estado y sólo es un precepto reglamentario.

Así, pues, esperamos lograr del señor Fagoaga un plazo prudencial para que se puedan rehabilitar los libros de comercio.

Le damos a V. las gracias por el favor que nos dispensa y somos de V. afmo. y s. s. q. b. s. m.

MARINA.

EL "MARQUÉS DE LA ENSENADA"

Ayer a las dos de la tarde fundó en puerto, procedente de la mar, el buque de nuestra marina de guerra Marqués de la Ensenada.

EL "ALFONSO XII"

Anoche se hizo a la mar, en comisión del servicio, el crucero de nuestra marina de guerra, Alfonso XII.

NOTAS EXTRANJERAS

Escritas expresamente para el Diario de la Marina. Madrid, 19 de marzo.

OFRECIMIENTO PATRIOTICO.

El Sr. Laiglesia, representante de los Sres. Hawkins y Somerville, de Liverpool, ha dado cuenta al ministro de Marina de que la empresa La Bandera Española ofrece la flota de siete vapores transatlánticos...

POLITICA DE LOS YANKEES

El ilustre pensador Herbert Spencer ha emitido las siguientes opiniones sobre la política de los norteamericanos en una de sus mejores obras.—Problemas de Moral y de Sociología.—Los americanos.

Tratándose de hombre tan eminente como Spencer, y perteneciendo éste a la raza anglosajona, sus afirmaciones tienen doble interés: el de la ciencia y el puramente humano.

Por lo mismo, nos parece oportuno dar cabida en nuestras columnas a las manifestaciones del gran filósofo inglés.

"Conserváis—dice Spencer dirigiéndose a los norteamericanos—las formas de la libertad, pero hasta donde he podido comprender, hay, entre vosotros pérdida considerable de la substancia de la libertad. Es cierto que no sois gobernados por gentes armadas, mas os gobiernan con regimientos de hombres provistos de listas electorales y que obedecen a la consigna con tanta fidelidad como lo hacían los siervos de los nobles en tiempo de feudalismo.

Permitid así a vuestros jefes dominar la voluntad de la masa, obligándola a someterse a sus excoaciones tan efectivamente como sus antiguos prototipos. Es verdad, sin duda, que cada uno de vuestros ciudadanos vota para tal ó cual función, desde el presidente hasta el último funcionario, pero su mano está guiada por un poder colocado detrás, que no le permite ejercer una elección absolutamente libre.

"Servios de vuestro poder político como nosotros lo ordenamos; si no, renunciad a él.—Tal es la alternativa que se ofrece al ciudadano. La máquina política, tal como funciona ahora, se parece muy poco ó no corresponde a lo que de ella se esperaba en los comienzos de vuestra vida política. Es evidente que los que redactaron vuestra Constitución no pudieron sospechar jamás que veinte mil ciudadanos irían a votar bajo la dirección de un boss (del freno).

"América es un ejemplo, en el otro extremo de la escala social, de un cambio análogo al que ha tenido efecto bajo la dominación de diversos despotas. Sabéis que en Japón, antes de la última revolución, el jefe religioso, el mikado, soberano nominal, era en realidad un fantoche en manos de su primer ministro: el Shogún. Me parece que el pueblo soberano está en camino de ser un fantoche que se mueve y habla según las órdenes de los políticos."

Tiene razón el insigne sociólogo Spencer, los políticos han sido y son la verdadera plaga que ha caído sobre los Estados Unidos.

Después de los escándalos del Ayuntamiento de Nueva York, presentes aún en la memoria de todos, y de las farsas electorales y gubernamentales que la prensa europea ha comentado de tan diversos modos, es natural que el filósofo, al hundir en aquellas capas sociales el escalpelo de la crítica, vea en todas partes síntomas de descomposición, que, en los pueblos como en el hombre, sólo son alarmantes en relación a su edad y a su temperamento, pero no tienen excusa ante la moral.

CRONICA DE POLICIA

EN REGLA.

A la Estación Sanitaria de los Bomberos del Comercio, en Regla, fué conducido, ayer mañana, un individuo gravemente herido.

Al constituirse en dicha Estación el celador de policía, pudo informarse de que el herido lo era don Cándido Delgado, natural de Ciudad Real, casado, de 29 años, jornalero y vecino de la calle de Santa Rosa, quien manifestó que al transitar por el punto conocido por la Lomita, encontró tres ó cuatro individuos blancos a quienes no conoce, y uno de ellos, sin que mediara palabra alguna, le disparó dos tiros, causándole la lesión que presenta.

Delgado creó que la agresión sea motivada por unas palabras que tuvo con uno de ellos por asuntos personales. El Dr. Ochoa certificó que Delgado presentaba una herida de proyectil de arma de fuego en la región temporosuperciliar del lado izquierdo, fracturando el temporal en su unión con el frontal, encontrándose el proyectil alojado en su interior, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

El agresor de Delgado, según los informes adquiridos por la policía, parece ser don Juan López Morel, el cual ha desaparecido de aquella villa.

QUEJA

A las nueve de la mañana de ayer se presentaron en la celaduría de Colón don Cipriano Casanova, don Miguel Martín Viera y don Eliseo Mesa González, jornaleros y vecinos de la posada La Aurora, calle de Dragones, manifestando que habían entregado cierta cantidad de dinero a don Emilio Prado, dueño de la Agencia de Negocios, calle de San Rafael, número 143, con objeto de que les practicara las diligencias necesarias a fin de proveerse de pasaporte para dirigirse a Méjico en solicitud de trabajo; y como habían transcurrido doce días, y sin embargo de haber acudido distintas veces a la agencia a reclamar los pasaportes, no les habían entregado estos, ni les devolvían el dinero, se consideraban estafados.

Hecho comparecer en la celaduría don Emilio de Prado y Muriel, confesó haber recibido el dinero expresado, y que los pasaportes estaban en tramitación en el Gobierno Regional.

El celador del barrio remitió a dichos individuos ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Guadalupe.

OFICIAL.

Ha sido aprobado el nombramiento de doña Dolores Gil para maestra propietaria de la escuela mixta del barrio del Socorro.

Se han concedido seis meses de licencia por enfermedad a la maestra doña Gaspara Ubago.

Administración de Hacienda

Los señores matriculados en las industrias que a continuación se expresan, se servirán concurrir a esta Administración de Hacienda en los días y horas que se les designan, con el fin de verificar la elección de Síndicos y Clasificadores, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del Reglamento.

Habana 14 de abril de 1896. El Administrador ANIBAL ARRIETE.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR-CORREO. Hoy, a las seis de la mañana, llegó sin novedad a Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz.

"LA NAVARRE". Procedente de Veracruz fundó en puerto ayer tarde el vapor francés La Navarre, con carga general y 15 pasajeros para ésta.

"EL PANAMÁ". Esta mañana entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor nacional Panamá, conduciendo carga general.

"EL MASOITTE". Hoy a las seis y media de la mañana fundó en puerto, procedente de Tampa y Cayo Haeso, el vapor correo americano Masoitte, con carga general y 19 pasajeros.

"LA HABANA". Procedente de La Plata entró en puerto ayer, a las doce y media, la barca española Habana, con cargamento de tasajo.

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Sagua la Grande, la señora doña Narcisca de Oña, viuda de González. En Remedios, don Miguel Falcón. En Baracoa, el señor don Manuel E. Galano y Borges.

En Matanzas, el señor don Juan Díaz, padre del Ldo. don Francisco Díaz Vega, y En Colón, la señora doña Candelaria Alvarez.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día 134 a 134 1/2 desueto. Los centones en las casas de cambio se pagaban a \$6.08 y por cantidades a 6.09.

CRONICA DE POLICIA

EN REGLA.

A la Estación Sanitaria de los Bomberos del Comercio, en Regla, fué conducido, ayer mañana, un individuo gravemente herido.

Al constituirse en dicha Estación el celador de policía, pudo informarse de que el herido lo era don Cándido Delgado, natural de Ciudad Real, casado, de 29 años, jornalero y vecino de la calle de Santa Rosa, quien manifestó que al transitar por el punto conocido por la Lomita, encontró tres ó cuatro individuos blancos a quienes no conoce, y uno de ellos, sin que mediara palabra alguna, le disparó dos tiros, causándole la lesión que presenta.

Delgado creó que la agresión sea motivada por unas palabras que tuvo con uno de ellos por asuntos personales. El Dr. Ochoa certificó que Delgado presentaba una herida de proyectil de arma de fuego en la región temporosuperciliar del lado izquierdo, fracturando el temporal en su unión con el frontal, encontrándose el proyectil alojado en su interior, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

El agresor de Delgado, según los informes adquiridos por la policía, parece ser don Juan López Morel, el cual ha desaparecido de aquella villa.

QUEJA

A las nueve de la mañana de ayer se presentaron en la celaduría de Colón don Cipriano Casanova, don Miguel Martín Viera y don Eliseo Mesa González, jornaleros y vecinos de la posada La Aurora, calle de Dragones, manifestando que habían entregado cierta cantidad de dinero a don Emilio Prado, dueño de la Agencia de Negocios, calle de San Rafael, número 143, con objeto de que les practicara las diligencias necesarias a fin de proveerse de pasaporte para dirigirse a Méjico en solicitud de trabajo; y como habían transcurrido doce días, y sin embargo de haber acudido distintas veces a la agencia a reclamar los pasaportes, no les habían entregado estos, ni les devolvían el dinero, se consideraban estafados.

Hecho comparecer en la celaduría don Emilio de Prado y Muriel, confesó haber recibido el dinero expresado, y que los pasaportes estaban en tramitación en el Gobierno Regional.

El celador del barrio remitió a dichos individuos ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Guadalupe.

OFICIAL.

Ha sido aprobado el nombramiento de doña Dolores Gil para maestra propietaria de la escuela mixta del barrio del Socorro.

Se han concedido seis meses de licencia por enfermedad a la maestra doña Gaspara Ubago.

Administración de Hacienda

Los señores matriculados en las industrias que a continuación se expresan, se servirán concurrir a esta Administración de Hacienda en los días y horas que se les designan, con el fin de verificar la elección de Síndicos y Clasificadores, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del Reglamento.

Habana 14 de abril de 1896. El Administrador ANIBAL ARRIETE.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR-CORREO. Hoy, a las seis de la mañana, llegó sin novedad a Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz.

"LA NAVARRE". Procedente de Veracruz fundó en puerto ayer tarde el vapor francés La Navarre, con carga general y 15 pasajeros para ésta.

"EL PANAMÁ". Esta mañana entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor nacional Panamá, conduciendo carga general.

"EL MASOITTE". Hoy a las seis y media de la mañana fundó en puerto, procedente de Tampa y Cayo Haeso, el vapor correo americano Masoitte, con carga general y 19 pasajeros.

"LA HABANA". Procedente de La Plata entró en puerto ayer, a las doce y media, la barca española Habana, con cargamento de tasajo.

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Sagua la Grande, la señora doña Narcisca de Oña, viuda de González. En Remedios, don Miguel Falcón. En Baracoa, el señor don Manuel E. Galano y Borges.

En Matanzas, el señor don Juan Díaz, padre del Ldo. don Francisco Díaz Vega, y En Colón, la señora doña Candelaria Alvarez.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día 134 a 134 1/2 desueto. Los centones en las casas de cambio se pagaban a \$6.08 y por cantidades a 6.09.

R.I.P. El jueves 16 del corriente a las ocho de la mañana y en la Iglesia de la Merced, se celebrarán honras fúnebres en sufragio del alma del SEÑOR D. José Coviellas Sobrino. Sus sobrinos suplican a sus familiares y personas de su amistad se sirvan asistir a tan piadoso acto, favor que agradecerán eternamente. Habana 13 de Abril de 1896.

LOS RESTOS DEL CADAVER

(HISTORIA HORRIPILANTE)

Entre los muchísimos irlandeses residentes en Nueva York figuraba el relojero O'Clock, que nada tenía por cierto de seductor ni de simpático.

Así pensaban los vecinos del relojero cuando oían gritos e imprecaciones en su casa y estrépito como de golpes. —O'Clock le está pegando a su mujer—decían—de seguro que el mejor día hace una que sea sonada...

Una vez allí, y temblando de emoción, se pasó seis horas seguidas—de las diez de la mañana a las cuatro de la tarde—en abrir en la misma pared un agujero, con un cuchillo de cocina, único instrumento que había podido cojer al bajar; por fin el cuchillo se hundió en vacío; ¡qué alegría! El héroe Picknews estaba rendido de cansancio y transido de frío; mas sin cuidarse de ello, arrancó con violento esfuerzo un sillar y dejó una abertura por la que podía desizarse en la concavidad abierta.

—Había recorrido gran parte de las cuatro paredes, sonando siempre a mazaca, cuando, al dar un nuevo martillazo, resonó a hueco. Picknews ahogó un grito de júbilo.

Picknews asió aquella prueba tremenda del crimen, la envolvió en un gran pañuelo, y distinguiendo algo de luz por donde había el penetrado, lanzóse fuera de aquel espantoso osario, atropellando a una mujer que iba a entrar a tiempo que él salía, y no paró hasta la calle.

Un año hacía ya que circulaban las voces mencionadas respecto a la posibilidad de un crimen en la relojería, cuando desapareció de improviso la señora O'Clock. Se notó que hacía una semana ya que no se la veía en ninguna parte, incluso en la tienda, y preguntaron por ella a su marido.

—Tú eres mi único amor. JACINTO QUESADA.

GACETILLA.

NUÉVNO PLANTEL DE ENSEÑANZA.—Sabemos que tres ilustradas señoras, prácticas en el magisterio e hijas de nuestro amigo particular D. Angel de la Cruz Muñoz, abrirán desde el primero del próximo mayo una Escuela para niñas y niños, fijando una pensión moderada y única, sin aumentar la por más progresos que realicen los alumnos, favoreciendo de este modo a los padres de familia.

RESEÑA.—Don José Correa, Habana, blanco, 76 años, casado, Teniente, 64. Cisticis. Don Aquilino Rodríguez, Habana, blanco, 3 meses, Malaria, 27. Pneucomia. Don Francisco Diaz, Habana, blanco, 17 años, soltero, Mente, 253. Peritonitis.

REGISTRO CIVIL.

Abril 12 y 13.

- CATEDRAL. NACIMIENTOS. No hubo. BELÉN. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo. JESUS MARIA. GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo. PILAR. 2 hembras, blancas, legítimas. 2 varones, blancos, legítimos. CERRO. No hubo. MATRIMONIOS. BELÉN. Don Manuel L. Lobat, Recla, blanco, 24 años, soltero, con doña Concepción Suárez, Pontevedra, 20 años, soltera.

- DEFUNCIÓN. CATEDRAL. Don Raul Alonso, Arguente, blanco, 20 meses, Sevilla, 101. Enteritis. Dolores Argüelles, Güira de Melena, negra, 95 años, soltera, H. de Paula. Afección cerebral. BELÉN. Silverio Larrinaga, Africa, negro, 60 años, casado, Compañía, número 95. Hemorragia cerebral. JESUS MARIA. Don José Correa, Habana, blanco, 76 años, casado, Teniente, 64. Cisticis. Don Antonio Morán Sosa, Habana, blanco, un año, Concordia, número 152. Pericarditis. Doña Eulalia Fernández, Habana, blanca, 3 años, San Lázaro, número 263. Meningitis. Doña Virginia Mirada, Habana, blanca, 40 años, Jovellanos, 3. Tuberculosis. Doña Isidora Sotolongo, San Diego de los Baños, blanca, 30 años, soltera, Salud, 74. Tuberculosis. Doña Ana María del Río, Habana, blanca, 43 años, San Rafael número 141. Enteritis. Doña María González, Jovellanos, blanca, 16 años, soltera, Jovellanos, número 9. Tuberculosis. Catalina García, Güines, negra, 4 meses, Concordia, 111. Pneucomia. CERRO. Doña Candelaria Torres, Habana, blanca un año, Marina, 1. Atropisa. Doña María de la Concepción Paniagua, Habana, blanca, dos meses, Zequeira n. 57. Meningitis. Don Hilario Alvarez, Viqueza, blanco, 48 años, soltero, La Purísima. Carcinoma. Don José Figueira, Pontevedra, blanco, 46 años, soltero, La Beneficencia. Vómita pulmonar.

RESUMEN. Nacimientos... 8. Matrimonios... 2. Defunciones... 25.

DE OFICIO.

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra. Por el último vapor correo ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real Orden de S. M. de 26 de Febrero próximo pasado dice a este Ministerio lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Ministro Plenipotenciario del Japón me ha dirigido una nota cuyo contenido es el siguiente. Sr. Ministro. Acabo de recibir de mi Gobierno instrucciones para comunicar a V. E. la siguiente declaración relativa a la Isla de Formosa.

El faro es de 6º orden con aparato catóptrico de luz fija roja, su alcance en el estado ordinario de la atmósfera es de 5 millas. Elevación del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 20m 75. Elevación del faro luminoso sobre el terreno 10m 60. La torre es octogonal, de color gris claro, y arranca del centro del cilindro, que es en planta rectangular, con abaco blanco, los catóptricos de color gris claro y las aristas, jambas, diámetros y cornisas de color blanco.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 1º.—Sección Cuerpo General. Doña Magdalena Villar y Bonel, viuda del Teniente de Navío retirado de la Armada D. Ignacio Pérez Toray y González, se servirá presentarse en este Estado Mayor en horas hábiles de Oficina, en el despacho del Jefe que suscriba, para enterarse de un asunto que le concerna referente al expediente en que solicita pensión. Habana 16 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-5.

Vapores de travesía. LA COMPANIA General Trasatlántica de vapores correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

LA NAVARRE capitán DUCROT. Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos.

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lamparas de cristal y metal, mangapas, relojes, prendas e infinidad de objetos todo muy barato. Se compran prendas y oro viejo. ANIMAS N. 84. LA PERLA.

DE TODO UN POCO

La Pesca. Corte por entre margen cenagosa un arroyuelo, sin bramar con ruido; puebla su cauce la flexible caña, borda su orilla la fragante rosa.

Notas culinarias. BIZCOCHOS LLAMADOS "NINFAS." Tómese 125 gramos de pasta en hojas i ocho dobles; divídense en dos partes que se aplanarán hasta que queden un milímetro y medio de espesor; luego jótense 30 gramos de almendras dulces mondadas, 5 gramos de almendras amargas también mondadas, 15 gramos de pistachos y media cucharada de espinacas pasadas por la manteca; mézclase y támcese, sazonándolo con 75 gramos de azúcar tamizada, una ó dos cucharadas de agua de azahar y dos huevos enteros; mézclase todo bien, incorporándole a una cantidad igual de crema de pastelero que se extiende del espesor de un centímetro sobre un suelo de pasta; dórese con leche, practicando cuadros por encima del tamaño que se quiera, pero más largos que anchos; dórese nuevamente la pasta con leche; polvoréese de azúcar tamizada y flor de naranjo confitada y reducida a polvo; háganse cozer los bizcochos al horno ardiente, séquense y prepárense los cuadros; póngense de azúcar y pueden servirse.

Charada. Tres, primera primera: ¿prima cuarta por haber adquirido este total? Porque si prima cuarta, sin mirarlo lo arrojo al dos, y á mi rincón y en p. z. Bilonguito.

Quincé numérico. 5 6 7 8. 3 4 5 6 7 8. 1 2 3 4 5 6 7 8. 5 6 3 1 8 2. 5 6 3 8. 1 2 3 4 7 6 8 2.

Ir?... Es malo oír. B. Formar con estas letras el nombre y apellido del gerente de una respetable casa manufacturera. Pasatiempo. (Remitido por Juan Pablo.)

Marido Azul. SOLUCIONES. A la Charada anterior: Vapor. Al Jeroquico anterior: Numerosa partida derrotada por las armas españolas. A la Pajarita numérica anterior: NARANCO, ARAGON, ROSAS, SANS, SEGRE, SEGURA, SANGRA, GASEOSAS, CONSUERA, CONSGARR, GANGRENA, NORUGA.

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 14 de abril.

EL SR. CANOVAS.

El Presidente del Consejo de Ministros ha pedido hoy abandonar el lecho.

CONSEJO DE MINISTROS

No se celebrará Consejo de Ministros hasta el jueves, que lo presidirá, según costumbre, S. M. la Reina.

PI Y MARGALL

Ha sido derrotado el señor Pi y Margall.

LOS ELEGIDOS

Hasta ahora resultan elegidos 309 diputados ministeriales, 90 fusionistas, 10 silvestistas, 10 carlistas, 10 independientes y 2 republicanos.

Quedan todavía catorce distritos dudosos.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 29.84.

EXTRANJEROS.

Nueva York, Abril 14.

LLEGADA

Ha entrado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor Ciudad Conchal.

MUTUAS SALUTACIONES

El Emperador y la Emperatriz de Austria, así como muchas personas del Gobierno y Corte de dicha nación han sido saludados afectuosamente por el ministro italiano, señor Rudini, comisionado por S. M. el Rey Humberto.

OBISPOS ITALIANOS.

Se dice que los nombramientos hechos por S. S. el Papa, de Obispos italianos, no serán aceptados por el Gobierno hasta que sea permitido á los católicos tomar parte en las elecciones. S. S. se niega sin embargo hasta ahora á transigir en este punto.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LAS REFORMAS ECONOMICAS

Decía Mr. Pierre Soulé en 1853: "Aguardáronos á que se adopten medidas para contentar al pueblo de Cuba, á fin de asegurar la unión de la Isla á la corona de España". Después de estas palabras pronunciadas por el célebre inventor de la frase el destino manifiesto, se han introducido ciertamente en la isla de Cuba algunas innovaciones relativas á su régimen de gobierno: reformas alcanzadas con mayor ó menor dificultad; pero que todos los habitantes locales de la isla de Cuba han aplaudido, aunque aspirando siempre á su cabal y justo complemento, en todo cuanto no pusiera en riesgo la soberanía nacional en las Antillas españolas. La última medida legislativa, entre las que venimos indicando, fué la ley de Bases, votada por los cuerpos colegisladores y sancionada por la Corona, desde marzo del año próximo pasado; la cual hubiera colmado por el momento las justas aspiraciones de la opinión pública, que la estimaba el primer paso en la vía de ulteriores concesiones, si desde aquella fecha se hubiera puesto en vigor. Creemos que así pudo haberse verificado sin grave inconveniente, porque en marzo y en abril de 1895 la guerra estaba confinada á un territorio reducido, en la parte montañosa de la provincia de Santiago de Cuba.

Reconocemos de buen grado que en la actualidad, cuando el movimiento separatista ha cundido por las seis provincias de la Isla, devastando valiosísimas propiedades, incendiando campos y poblados y espantando el terror y la muerte entre los pacíficos campesinos, ya no es fácil ni quizá posible dar cumplimiento á la ley de Bases que presupone la gestión directa de los habitantes de las Antillas, para constituir su Consejo de Administración, al cual se han otorgado facultades y atribuciones que tenderán á asegurar la intervención de dichos habitantes en el manejo de los asuntos puramente

locales. Por otra parte es de creerse que si á principios de 1895 la opinión general se hubiera conformado con someter á la práctica la referida ley, para estimar sus ventajas é inconveniencias, antes de pensar en más radicales concesiones, la experiencia adquirida con los hechos ocurridos en el año último probablemente impulsaría al Gobierno á implantar en esta isla las reformas más radicales que las consignadas en la fórmula Abarzuza.

Mas sea de todo ello lo que fuere, fuerza será recordar que el señor Sagasta y la gran mayoría del partido fusionista y los periódicos de mayor circulación y prestigio en la Península, se pronuncian en favor de la idea de que la acción militar se ejercite en Cuba con tesón y energía, pero combinada con una prudente y hábil acción política que satisfaga las justas aspiraciones de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, que son leales, y desmienta desde luego las malévolas insinuaciones de muchos periódicos extranjeros, sobre la supuesta ó falsa resistencia del Gobierno español á otorgar á Cuba las concesiones recomendadas por las modernas teorías de la ciencia colonial.

Y diremos: ¿por qué no aprovechar la indicación contenida en aquellas palabras de Mr. Soulé? ¿Por qué no adoptar medidas legislativas para contentar al pueblo de Cuba, á fin de asegurar la unión de la Isla á la corona de España? ¿Por qué no hacer desde luego lo que puede realizarse sin necesidad de convocar al cuerpo electoral, sin que imposibilite las energías de la acción militar y sin inconvenientes de ninguna clase? Ya dijimos no hace mucho que el nombramiento de empleados podía hacerse desde ahora de la manera indicada por el general Concha, y más tarde por los representantes de la opinión conservadora en la información de 1896-97; y ahora añadiremos que la reforma económica puede llevarse á cabo sin dificultad alguna, porque lejos de encontrar obstáculos en el estado de guerra, ha de ofrecer al Gobierno mayores recursos de los que actualmente tiene para hacer frente á los enormes gastos que los tristes sucesos del día nos imponen como una necesidad ineludible.

Esto no necesita recomendación alguna. La reforma arancelaria debe procurarnos sobre seis millones de ingresos en nuestras aduanas. Nos dará además sobre cuatro millones en las mismas aduanas, si las gabelas exorbitantes que se exigen á los productos extranjeros se reducen prudencialmente, de manera que los nacionales obtengan una bonificación de un cuarenta ó cincuenta por ciento, lo bastante para proteger la industria española, sin dar lugar á los fraudes que hoy se están cometiendo, y sin excluir de todo punto al comercio extranjero, que debe tener acogida en nuestros puertos para destruir un monopolio que podrá favorecer á unos cuantos, pero que en nada favorece á la nación; para traer sus tributos á nuestro Tesoro, y para dar salida á los frutos de Cuba en el viaje de retorno de sus barcos.

A todo esto hay que agregar otra consideración importante. Una vez hecha la reforma económica, así en la cuestión de Aranceles como en todo lo demás que se refiere al sistema tributario, habrá ya una base precisa é indispensable para consolidar la deuda, y para realizar nuevos empréstitos, con el fin de hacer frente á las necesidades del momento, y de introducir orden y arreglo en nuestro sistema financiero. Si en la ignoración de los billetes hipotecarios de Cuba, el Gobierno ha encontrado hasta ahora algunas dificultades, es seguro que una vez realizada la reforma económica, ya existirán términos hábiles para hacer uso del crédito en las cuantías y con la expansión necesarias. Hasta en el aspecto político de la cuestión, la reforma económica debe tener resultados muy favorables. La isla de Cuba en masa pide hace tiempo la derogación de la funesta Ley de relaciones comerciales. Los pueblos extranjeros no comprenden cómo es posible que el Gobierno español imponga derechos casi prohibitivos á la importación de los productos antillanos en los puertos peninsulares, cuando las precedencias de la Península entran libres de derechos arancelarios en las Antillas y los productos extranjeros están, por decirlo así, excluidos de nuestros mercados.

La existencia de la guerra, no es por tanto un obstáculo para la reforma económica. Por el contrario, es un antecedente más, que viene á demostrar la necesidad de hacer que ese un estado de cosas contrario á la equidad y á la justicia, y perjudicial hasta á los mismos intereses del Tesoro.

BUEN SINTOMA

Como podrán advertir nuestros lectores al pasar la vista por el telegrama de Madrid dando cuenta de la cotización en la Bolsa de las libras esterlinas que publicamos en

otro lugar de este número, los cambios sobre Londres han experimentado una progresiva mejoría de dos días á la fecha.

Es un buen síntoma que nos apresuramos á consignar, pues contradice radicalmente los rumores pesimistas que vienen circulando insistentemente en esta capital—seguramente por iniciativa de los laborantes—respecto á supuestas dificultades existentes en tre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos.

RECONSTRUCCION DE POBLADOS

El Diario de la Familia ha publicado varios artículos que han sido reproducidos con favorables comentarios en otros periódicos, sobre el estudio que al parecer están llevando á cabo varias empresas constructoras de esta capital, del medio más fácil y económico de reconstruir los poblados destruidos por los salvajes enemigos de la nacionalidad.

Dicho propósito, encarna tan vital interés y demanda tal urgencia, que se hace digno de que sea secundado y auxiliado por todos los que de veras aman á este país y, como es consiguiente, á la madre España. En este concepto, seame permitido expresar las ideas que me han sugerido los artículos de referencia.

Las empresas particulares, por desgracia, no son bastantes para satisfacer las muchas necesidades existentes con la simultaneidad y prontitud que se apremiantemente lo demandan, las víctimas de los criminales incendios, que hoy carecen de albergue, y las cuales no es posible que continúen por mucho tiempo en tan lastimosa situación. Por eso urge el auxilio en favor de tanta desgracia, y son los primeramente llamados á prestarlo los buenos patriotas á quienes no les ha tocadó correr la desventurada suerte de quedarse sin hogar.

Ese auxilio podría consistir en una suscripción pública, pero han sido y son muy continuadas las desgracias para cuya atenuación se la tenido que acudir á ese filantrópico y humanitario recurso, y aún hoy es él quien proporciona algunos alimentos á los emigrantes precedentes de esas mismas poblaciones incendiadas. Por lo tanto, hay que descartar ese medio, ya que no daría los resultados apetecidos, y buscar otros que, aunque dentro de la propia esfera de la filantropía y la voluntad, representen para el socorrido algo eficaz, así para el presente como para el porvenir.

Me refiero á la formación de una sociedad de crédito de índole especial, que revistiera cierto carácter de institución nacional y fuera representada por pequeñas acciones, cuya adquisición fuera fácil hasta para los más humildes. Habría de ser regentada y administrada, por personas de bastante influencia social, crédito é idoneidad en toda clase de operaciones financieras, pues debe tenerse en cuenta lo refractarios y desconfiados que somos los habitantes de este país hacia toda empresa de intereses mancomunados; sin duda por las muchas que han fracasado, á causa de haber tenido una dirección inhábil.

Es de advertir que la nueva sociedad, en nada absolutamente había de lesionar los intereses de las empresas particulares que se dedicarían también al propio objeto de la reconstrucción de poblados; antes al contrario, éstas deberían ser las más interesadas en la formación de aquella, por que, naturalmente, su existencia había de agrandar la acción de giro, ya con respecto á la construcción de materiales, ó ya adjudicándose lotes de fábricas, además de las suyas propias; pudiendo también dar á sus estatutos mayores proporciones, que se extenderían hasta los ingenios y caseríos que deberían fabricarse en ellos.

Tan laudable proceder, había de ayudar poderosamente al mejor resultado del humanitario fin que todos deseamos y perseguimos cual es el proporcionar pronto albergue á las desgraciadas familias que carecen de él, y ocupación á los muchos artesanos y peones que por faltales trabajo se hallan sumidos en la miseria, y como es consiguiente, expuestos á las malas tentaciones; único móvil que ha tenido el bárbaro enemigo al quemarles sus humildes hogares. Y como muy bien se deja comprender, el inmediato remedio de esos dos importantes extremos, había de ser un arma poderosa, para ayudar á la pacificación de la Isla.

Esta firme creencia tiene tan lógico y evidente fundamento, que no existe razón posible que la pueda debilitar; pues la obra de reconstrucción por dos causas, y las dos poderosas, constituiría una fuerza muy potente para combatir á los enemigos de la civilización, que tenemos en los campos. La primera, material y de carácter humanitario, consiste en amparar y proteger á las víctimas de los que no contentos con ser traidores á la Patria, son además incendiarios y asesinos; la segunda, es de una influencia moral é ilimitado alcance, puesto

que demostraríamos que nuestra raza conserva vivo el ejemplo de las grandes tradiciones nacionales, y honraríamos la esclarecida memoria de la gran reina Isabel, á impulsos de cuyo esclarecido genio fué descubierta la América, empleando en defensa de este territorio, que por ella es español, los propios medios que ella empleó ante la soberbia de los berberiscos de Granada, cuando le quemaron el campamento: ordenando que sobre las cenizas todavía humeantes de las débiles tiendas que habían ardiendo, se construyera una ciudad con el glorioso nombre de Santa Fé, como sagrada promesa de la ciega é inquebrantable que la animaba á continuar batiéndolos hasta rendirlos.

Desde luego se deja comprender por el carácter de las ideas que van emitidas, que la sociedad de referencia, lejos de prometer pingües ganancias, habría de atender principalmente á garantizar el capital, y á facilitar la adquisición de las casas á los que las han perdido y carecen hoy de recursos para reconstruirlas.

Quizá yo, por mi ignorancia en esta clase de empresas, y engañado por falsas ilusiones nacidas al calor del buen deseo que me anima, vea hacedero el proyecto, hasta el extremo de considerarlo de fácil realización, si mirándolo todos por el prisma patriótico que lo caracteriza, fuese patrocinado por el Gobierno para prestarle su aprobación, eximiendo de derechos de importación el material que se emplease en la obra reconstitutiva, y de la contribución urbana por el tiempo que se considerase oportuno á las nuevas fábricas, y secundado por todos los que de buenos patriotas nos preciamos, no teniendo en cuenta para acometer la empresa, la divergencia de ideas de cualquiera orden que pudiera ser; pues ante la causa santa de la Patria y de una calamidad causada por los enemigos de ella, esa divergencia es siempre fútil y debe olvidarse, como sucede entre hermanos, cuando ven á su propia madre ofendida por una mano criminal.

Abjurdamos la creencia de que ese buen espíritu habrá de prevalecer con respecto al importante asunto de que tratamos, y contamos también con que el Casino Español, que jamás ha negado su apoyo á empresas de carácter patriótico, patrocinará la empresa é invitará para que cooperen con su valioso concurso al buen éxito á las sociedades regionales, navieras, ferrocarrileras é industriales, á las personas acendradas ó que representen á administran capitales de importancia; al público en general, y, en fin, á la prensa, que es la amiga y consejera del pueblo, y por consiguiente la que forma la opinión y hace viables las empresas más árduas y de aspecto más difícil, cuando su información y sus consejos se inspiran sólo en el patriotismo y en el bien público.

¿Cómo con este caudal de poderosas influencias puede malde dudar de que llegue á prosperar tan benéfico proyecto? No es creíble que tal suceda.

En subsiguientes artículos y bajo el mismo epígrafe de la Reconstrucción, me ocuparé de la rectificación del emplazamiento y trazado de los poblados que se tratan de reconstruir, con arreglo á las exigencias defensivas, higiénicas y estéticas, que demandan las poblaciones modernas y las anormales circunstancias de actualidad. Pero antes de terminar este ya largo artículo, debo hacer constar algunos particulares, para evitar las torcidas interpretaciones á que se suelen prestar las iniciativas en que median caudales.

Que mi anónima personalidad no posea fin alguna que necesite contruirse, ni, por su desgracia, de ninguna otra clase; que tampoco tiene parientes, ni aun amigos, á quienes les comprenda el primer caso; y, por último, que no puedo aspirar á venta, contrata, destino ó cargo retribuido de ningún género. Por lo tanto, estas ideas se las ha sugerido el buen deseo sin mezcla de interés personal alguno, en su empeño de contribuir á una empresa altamente patriótica, hoy con este pobre escrito, y si mañana se llegara á organizar la sociedad en cuestión, adquiriendo la acción ó acciones, que le permitían los cortos recursos con que cuenta.

X. X.

Comentarios breves.

Ha llegado el momento de hablar claro y presentar la verdad escueta y limpia.

Ese periódico desdichado que se llama Diario de la Marina; esa publicación antiespañola que ha deshonrado y roto en pedruzcos, que flotan en cieno inmundo, su gloriosa tradición; ese periódico oprobioso, cuya doblez corre parejas con su procaacidad; ese papel, en fin, que á falta de argumentos que oponer á nuestras razones, cree zaherirnos y mortificarnos, con el nombre del periódico de las injurias.....

Tiene razón, no merece ese título.

lo. Basta leer las líneas que preceden para convencerse de que mejor le cuadra este otro: el periódico de las frases cultas.

Dice La Unión Constitucional que el reformismo fué una locura ó un crimen.

Pero si fué y ya no es porque no le deja en paz!

Hasta los pueblos más salvajes respetan á los muertos

Huésped distinguido

El Excmo. Sr. D. Justo Martínez, subinspector de primera del cuerpo de Sanidad Militar, exdiputado á Cortes y senador por la provincia de Pontevedra, que llegó en el vapor Cataluña, ha desempeñado con aplauso el cargo, varias veces, de vicepresidente del "Centro Gallego" de Madrid.

El señor Martínez desempeñaba últimamente la jefatura de la Sección de Ambulancias del cuerpo de la Península.

Es persona ilustradísima y amigo inseparable del gran tribuno Emilio Castelar.

Nos complacemos en enviarle nuestro más cordial saludo.

Venga otro nombre

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo: He visto con sorpresa en La Unión Constitucional, edición de esta tarde, la afirmación rotunda de que yo he votado y trabajado su candidatura. Y digo que me ha causado sorpresa esa afirmación, porque yo soy elector del barrio de San Nicolás y en todo el día del domingo no he aparecido por el lugar donde se hallaba establecido aquel colegio electoral.

Con esto y con añadir que soy hoy más reformista que nunca, queda contestado el suelto con que me ha favorecido el órgano de los victoriosos.

Tenga la bondad de insertar estas líneas en su bien dirigido periódico y ordene lo que guste á su afino amigo y correligionario,

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ.

Sr. Abril 14/96.

MONTE DE PIEDAD.

En el corriente mes de abril, corresponde la inspección de este establecimiento benéfico, á los vocales de su Junta de Gobierno, nuestros estimados amigos señores D. Antonio Clares y D. José Rentó de Vales.

Los azúcares en Egipto

EXTRACTO DE UN INFORME DEL CONSUL FRANCÉS EN EL CAIRO

Llama la atención la baja considerable que ha tenido la importancia de azúcares refinados europeos en estos últimos años en Egipto, donde habiéndose recibido anualmente de 50 á 60 mil quintales de refinados desde 1851 á 1887, ya del año 92 acá se han reducido las importaciones á 17 mil quintales ó poco más.

Tan sensible diferencia se debe á la extensión que se ha dado á la refinería de azúcares en Egipto, y seguirá disminuyendo, —á no dudarlo,—la importación europea, á medida que se desarrolle la industria local. En efecto: la "Refinería de Egipto" mantiene siempre sistemáticamente sus precios en 2 por 100 más bajos que los de Trieste.

Durante estos últimos veinte años las importaciones hasta 1884 provenían casi por mitad de Austria y de Francia, pero desde dicha época acá, esta última nación ha perdido mucho terreno; pues de 29.888 qq. que envió á Egipto en 1882, bajó á 9.000 en 1888 y á sólo 478 qq. en 1894; mientras que en Austria la disminución en las exportaciones para Egipto sólo ha bajado de 39 á 40 mil quintales á 18.725 en 1894.

Debe esto, no á la inferioridad de los azúcares franceses; sino á las primas á la exportación que permiten al fabricante austro-húngaro enviar sus azúcares ordinarios á Egipto á un precio mucho más barato que Francia. Agréguese á esto que el flete de Trieste á Alejandría es más bajo que el de Marsella al mismo puerto, y que el sistema adoptado en este último punto de envasar en cestas—canastres—el azúcar no es tan ventajoso para el importador egipcio como que sea el fruto envasado en cajas de madera, como se practica en Austria.

Ese aumento constante de productos refinados en Egipto trae, pues, una creciente disminución en las importaciones europeas, y no está lejos el día en que éstas hayan pasado á la historia.

En cuanto á las exportaciones egipcias el comercio de azúcares indígenas ha tomado grandes vuelos de algunos años acá, según se puede comprobar por las estadísticas publicadas por la administración de aduanas.

En 1884 el número de toneladas de azúcar exportado ascendía á 21.751 y representaba un valor de 9.782.000 francos; de entonces en adelante la proporción ha ido creciendo y en 1894 ascendieron esas exportaciones á 56.394 toneladas con un valor de 16.361.000 francos.

Varias son las causas á que esto se debe. Por un lado el distrito de Daira Sanieh ha dado mayor extensión á su zona de cultivos de caña, y gracias á las mejoras introducidas en la fabricación, ha podido extraerse allí mayor cantidad de azúcar blanco, aumentando así sensiblemente la producción. Esta fué en dicho distrito de 39.113

toneladas en 1890, y en 1894 había subido á casi el doble, ó sea á 73.760 toneladas.

Por otra parte, algunas sociedades creadas últimamente han establecido en el Alto Egipto nuevos ingenios ó bien dado mayor áuge á los antiguos, y asimismo han fundado refinerías cuya producción es ya importante, y las cuales, sin exagerar, puede esperarse que harán dentro de poco un promedio de 40.000 toneladas.

Finalmente: el establecimiento conocido con el nombre de "Refinería egipcia" ha sufrido una completa transformación y hoy se halla alimentado por las sociedades del Alto Egipto; de manera que el Daira Sanieh, que hasta hace poco le surtía de la mayor parte del azúcar bruto que refinaba, se encuentra hoy en estado de poder aumentar su exportación.

Puede preverse, por tanto, que el Egipto podrá surtir á las refinerías de Europa con cantidades de azúcar que serán cada año más considerables.

Diversos países compran al Egipto sus azúcares. Inglaterra, sobre todo, le compra la mayor parte del fruto de segunda y tercera, y aunque en 1882 no compró más que 5.662 toneladas, en 1894 ascendió esa suma á 32.093. Francia compró en el mismo año sobre 12 á 14 mil toneladas; Italia que tomó en 1885 unas 22.000, hoy no compra más de 3 á 4 mil, y asimismo Turquía, Portugal, Bélgica y Alemania han comprado algunos miles de toneladas estos últimos años, debiendo entenderse que los azúcares á que nos referimos son fruto para refinar.

En cuanto á Egipto, el mismo refina sus consumos, y esta industria tiende á desarrollarse más cada día. Siendo los frutos refinados del Alto Egipto consumidos en el país, hacen ya una seria concurrencia en los frutos europeos.

Verdad es que la Sociedad de la "Refinería Egipcia" prevé que no tardará el día en que exporte sus productos por el Mar Rojo, y asimismo á Siria, Típoli y Marruecos.

Muchos ingenios del Daira Sanieh tienen sus alambiques y fabrican alcohol. Sin embargo, la producción se halla limitada por la concurrencia de los aguardientes importados á bajo precio de Rusia y Austria-Hungría; por lo que la producción del Daira no pasa de 450 mil libras; así sucede que gran cantidad de mieles se venden á 30 francos los mil kilos, siendo estos productos expedidos en su mayor parte para la Argelia.

(Traducido para el DIARIO DE LA MARINA.)

SINDICOS Y CLASIFICADORES

Reunidos los Gremios respectivos en la Administración Principal de Hacienda, han sido elegidos por la suerte, entre los designados por Gremios, los siguientes Síndicos y clasificadores:

Almacenes de víveres finos, aguardientes y vinos.

Síndico: D. José María Borzic. Clasificadores: D. Antonio Casanova, D. Casimiro Busillo y D. José Manuel Mantecón.

Panaderías.

Síndicos: D. Ramon González, don José Ramón Martínez y D. Salvador Sabá.

Clasificadores: D. Felipe Puxan, don Ramon Dorrego, D. Rafael Juglar, don Gabino Madrazo, D. Francisco Verdura, D. Antonio Louzans y D. Salvador Gibert.

Cafés con confiterías.

Síndicos: D. Andrés Minny y D. Jesús de la Fuente.

Clasificadores: D. Félix Fernández, D. Francisco Diaz, D. Juan Sarría, D. Maximo Cesario y D. Fidel Calero.

Droguerías y Farmacias.

Síndicos: D. Antonio Torralbas, don Tomás Ors y D. Miguel de la Hoya.

Clasificadores: D. José Gordazo, don Antonio Bosque, D. Santiago Regueira, D. Daniel Cuervo, D. José Capote y D. Nicolas Mir.

Almacenes de todas clases de muebles.

Síndico: D. Antonio Cocarates. Clasificadores: D. José Villalobos, D. Andrés P. Ramirez y D. Enrique M. Massimo.

Almacenes de todas clases de muebles.

Síndico: D. Antonio Laburo. Clasificadores: D. Francisco Quintana, D. Francisco Vázquez y D. Nicolás Rodríguez.

Tiendas de sedería y quincallería.

Síndicos: D. Ramon Ferró y don Francisco Herrera y Mijares.

Clasificadores: D. Emilio Mas, don Dionisio Zarzúa, D. Marcelino Ruiz, D. José García, D. Mateo Nadal, don Arturo Agragán y D. Manuel Sánchez.

MOVIMIENTO MARITIMO

"La Navarre"

Según nos participan los señores consignatarios, este vapor saldrá positivamente hoy, 15, á las seis de la tarde, para la Coruña, Santander y St. Nazaire.

EL VAPOR "SEGURANCA."

El vapor americano Seguranca llegó á Nueva York anoche á las once.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales.

(POR CORREO.)

DE SANTIAGO DE CUBA

Abril 9 de 1886.

Un bote apresado.

Como á las ocho y media de la mañana de hoy han fundido en este puerto el canero Gabala de nuestra marina de guerra, trayendo á remolque un

bote pintado de blanco, con su velamen.

Este bote fué apresado ayer en la Caleta, cerca de la punta Maisi, tripulado por cuatro hombres blancos...

Como las autoridades de marina están formando las diligencias en averiguación de la verdadera procedencia...

Azados.

Se nota la desaparición de algunos individuos de esta ciudad y se cree han marchado anteaoche á la insurrección.

Ratificación.

Como en una de mis correspondencias comunicué al DIARIO la muerte del cabecilla insurrecto Periquito Pérez...

El General Sandoval.

Este distinguido militar, recientemente ascendido á General, de Brigada, ha llegado esta mañana acompañado de su señora esposa...

A. BESTARD.

DE PUERTO PRINCIPE

Abril 11 de 1896.

Columna de Balbas

La columna compuesta de 150 hombres del Batallón de Gerona que viene operando por las inmediaciones de la vía férrea á Nuevitas...

El Batallón de Cádiz

En la conducción de un convoy que practicó de esta plaza á los destacamentos de Yegaras y Unión de Naves el día 2 del actual...

El Regimiento de Caballería del Principe

formado, con los Escudrones de Alfonso XII, Tetuán, Villarrobledo y Principe, que en la actualidad se encuentran en Dos Marías...

Este regimiento, mandado por el coronel D. Pablo Landi, ha sido organizado en breves días por el Comandante General de este Distrito...

Batallón de Asturias

Con los pocos soldados que existían del Batallón de Asturias en esta plaza, se formó una compañía provisional...

Presentados

En el día de ayer se presentaron á las autoridades de esta capital, los blancos Nilo Pérez, Ricardo González y Rafael Pelaez...

Las elecciones

En mi correspondencia anterior, di la noticia de que aspiraban á la representación...

FOLLETTIN 66

EL HIJO DEL AJUSTICIADO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULAVERT.

(CONTINUADA)

—Oyéndonos hablar, se diría que se ha ahogado ya.

—Casi, casi; creédme.

—Pero cómo bareis!

—Vedlo.

El bandido tomó un pliego de papel de cartas, en el que se puso á escribir lo que sigue:

—Señor Gibert:

—Con una gran pena, con la muerte el corazón, con la desesperación en el alma...

—Y creéis que esta carta bastará para que Gibert se suicide?—preguntó el conde al falsificador.

—Seguramente. Un hombre que se dejara cortar el pescuezo antes que probar la coartada, por no comprometer á la mujer á quien ama...

—No habéis dicho que me lo ha proporcionado... bendito seas!... Las últimas líneas que acabo de trazar recogiéndolas con mis lágrimas, deben

sentación en Cortes los candidatos don Felipe Martínez Gutiérrez, ministerial, y D. Rafael Vassallo Rosel lot, independiente.

Ni uno ni otro candidato serán votados mañana, día 12. La Junta Central del partido Unión Constitucional recomienda hoy al distinguido é ilustrado periodista D. Augusto Suárez de Figueroa...

INTERINO.

BRILLANTES OPERACIONES

Guantánamo 7 de Abril de 1896.

El día 25 del pasado mes, y hora de las 8 y media de su mañana, salió la columna mandada por el bizarro comandante don Pedro Garrido...

En la madrugada del 26 dispuso el señor Garrido, que la guerrilla de Tiguabos con otra sección de Simaneas fueran á reconocer el Nango, donde destruyeron un campamento de familias...

El 27 ordenó el aguerrido comandante que se fraccionara la columna, quedando el distinguido capitán de Simaneas D. José Vivas con la mitad de ella...

El 29 por la madrugada el Sr. Garrido dispuso que la fuerza emprendiera la marcha con dirección á tres campamentos que por el prisionero supo se encontraban á 2, 3 y 4 leguas de distancia...

En la mañana del 28 se emprendió la marcha y agregándose el capitán Vivas con las fuerzas que quedaron en el Cuero...

En la mañana del 29 se efectuaron las operaciones ordenadas por el Jefe, que dieron el siguiente resultado: tomar sin resistencia y destruir la ranchería y campamento que se encontró en el Ojito de Agua...

En mi correspondencia anterior, di la noticia de que aspiraban á la representación en Cortes los candidatos don Felipe Martínez Gutiérrez, ministerial, y D. Rafael Vassallo Rosel lot, independiente.

—Un aprendiz hubiera cometido la bestialidad que decís; y ¿sabéis lo qué habría resultado? El tal Gibert se habría dejado vivir por celos...

—No, Eva no irá á encerrarse ni á sufrir en un convento, —se dijo Gibert; —ella será libre, feliz en este mundo...

—Bien poco tengo que hacer para ello: decir una palabra, escribir una carta y después morir.

—No había mucha luz aún, para que Gibert pudiese escribir; subió sobre su cama de campaña, desde donde pudo alcanzar la única ventana que permitía á la luz llegar hasta él...

—Cuando termino sus siniestros preparativos, el calabozo estaba ya suficientemente ahumado por la luz del día para que pudiese escribir el preso.

—Gibert pensó que su carta sería vista por el procurador del rey y por el juez de instrucción, y esta consideración le decidió á no escribir á Eva sino dos palabras: nada más que un adiós.

—Gibert recibió la supuesta carta de Eva la víspera del día en que su madre debió tener con Merival y Delmona la entrevista á que hemos hecho asistir al lector.

—Al leer esa carta que un genio diabólico había concebido y que una mano criminal había escrito, Gibert no tuvo sospecha ninguna.

—Algunos días antes le había dicho Eva: se salvará. Sin conceder mucha importancia á la vida, Gibert había pensado alguna vez de la palabra de la mujer á quien se ama!

—La carta de Kardel produjo, pues, en Gibert el efecto de un rayo; pero en su dolor no profirió una sola queja.

—Sufrió, sí; sufrió, en el abandono de Eva no le causaron una sola angustia. Sí; sufrió, en no saber que la señorita de Merival era desgraciada...

—Pero ¿por qué en vez del convento no habéis dicho que Eva se veía obligada á casarse con Carlos, contra su voluntad?

tar de Majana al Mariel, y que gracias al citado destacamento y á los cañoneros Dardo y Almedaños no consiguieron su objeto, pues fueron rechazados.

Voluntario

El cabo de voluntarios recompensado con motivo de la acción de Fajardo con una cruz de 7 pesetas 50 céntimos, ó sean aquí \$3.75...

OFICIAL

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

En cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 30 y 32 de la ley de 9 de enero de 1879, para la elección y constitución del Senado, el día 13 del corriente, á las diez de la mañana...

Lo que se comunica por este medio á fin de que llegue á conocimiento de dichos señores, sin perjuicio de la citación que á domicilio se les hará por la Secretaría.

Habana 14 de abril de 1896.

El Alcalde Presidente, Antonio Quesada.

ERRATA

En el primero de los párrafos de nuestro telegrama de New York, publicado en la edición de la tarde de ayer, que se refiere al vapor Bermuda...

NOTICIAS JUDICIALES.

NOBRAMIENTO

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se ha servido nombrar Juez Municipal del distrito de la Catedral, al Ldo. D. Francisco Arango y Manilla.

SEÑALAMIENTOS PAJA HOY

Sala de lo Civil. Ejecutivos seguidos por don Luis Baño contra don Antonio Teas, sobre pesas.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª. Contra Alberto Vega y otro, por robo. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor La Torre.

MARINA.

El cabecilla Massot rechazado en Majana

Según confidencias que se tienen por fidedignas, las fuerzas insurrectas que atacaron el día 8 al destacamento del fuerte Blakaus de Majana...

MARINA.

—Un aprendiz hubiera cometido la bestialidad que decís; y ¿sabéis lo qué habría resultado? El tal Gibert se habría dejado vivir por celos...

—No, Eva no irá á encerrarse ni á sufrir en un convento, —se dijo Gibert; —ella será libre, feliz en este mundo...

—Bien poco tengo que hacer para ello: decir una palabra, escribir una carta y después morir.

—No había mucha luz aún, para que Gibert pudiese escribir; subió sobre su cama de campaña, desde donde pudo alcanzar la única ventana que permitía á la luz llegar hasta él...

—Cuando termino sus siniestros preparativos, el calabozo estaba ya suficientemente ahumado por la luz del día para que pudiese escribir el preso.

—Gibert pensó que su carta sería vista por el procurador del rey y por el juez de instrucción, y esta consideración le decidió á no escribir á Eva sino dos palabras: nada más que un adiós.

—Gibert recibió la supuesta carta de Eva la víspera del día en que su madre debió tener con Merival y Delmona la entrevista á que hemos hecho asistir al lector.

—Al leer esa carta que un genio diabólico había concebido y que una mano criminal había escrito, Gibert no tuvo sospecha ninguna.

—Algunos días antes le había dicho Eva: se salvará. Sin conceder mucha importancia á la vida, Gibert había pensado alguna vez de la palabra de la mujer á quien se ama!

—La carta de Kardel produjo, pues, en Gibert el efecto de un rayo; pero en su dolor no profirió una sola queja.

—Sufrió, sí; sufrió, en el abandono de Eva no le causaron una sola angustia. Sí; sufrió, en no saber que la señorita de Merival era desgraciada...

—Pero ¿por qué en vez del convento no habéis dicho que Eva se veía obligada á casarse con Carlos, contra su voluntad?

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACIÓN. Pesos. Cts.

Día 14 de abril de 1896. \$ 24.102 10

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente para el DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 25 de marzo de 1896.

En verdad que no vale ponerse tristes, señoras mías, pues á más de que ello favorece poco, no es cosa de abandonar, porque... si, este recojido asunto de rendirles prudente acatamiento...

Y regresan de París las principales modistas madrileñas que fueron allí en busca de novedades para primavera...

¡Cierta es que aquí, por poco que las señoras estimulen á nuestras modistas, comenzando por no abandonarlas en beneficio de aquellas otras, ellas harían vestidos con tanto arte y primor...

Y ahora, hablando de otra cosa, dire, como de pasada, más poniéndome un tanto triste, que me apena, no bien salgo á paseo...

La moda ha dispuesto que este año se vean flores por todas partes. Los sombreros parecerán primaverales canchales...

Quisiera decir algo con respecto de los abanicos, y al mismo tiempo, no sé qué decir; pues mientras en muchas tiendas los hay pequeños, de ancho país y corto barrilaje...

Probó el aparato suspendiéndose de él con las manos. Estaba bien sólido. Gibert se colocó en la orilla del lecho, pasó por su cuello el lazo, y sonrió...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

—Eva, padre mio, Dios santo, perdónadme! Sus pies dejaron el lecho de campaña, cerróse el lazo corridizo, se atrinó el dogal, el cuerpo del malaventurado se sacudió en algunas convulsiones...

tan moderno tejido, entiendo que las lectoras deben usar cinturon de raso blanco; de esta tela la sombrilla y, por supuesto, grupo de rosas en el talle...

La gorguera á la Margarita de Valois sigue estildándose.

La época de Enrique III, aquel rey de Francia que gustó de las modas poco... serías, nos amenaza con algo así tan ridículo como el uso, tan en boga en dicho reinado...

En este caso, convendría que las aficionadas á pintarse el rostro y el cabello se mirasen en su espejo á las doce del día, en plena calle de Alcalá...

La ejecución satírica al público extraordinariamente, á juzgar por los aplausos y las llamadas con que fue premiada la labor de los citados artistas...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

Ya terminó su campaña en Albuja la Compañía de Zarzuela que dirige Daniel Banquells, habiéndose suspendido la representación de Pan y Toros...

ra' el tenor Colombo, el estudio de Angel Martínez (insuperable en los "bortachines de bodega")...

A las diez y media y a los sonos de un precioso danzón tocado por la música de Méndez...

Los teatros esta noche: Payret.—La comedia en dos actos, Zaragueta y el juguete en uno...

GACETILLA

MIS PERIODICOS.—Por haberse nos traspasado, no dimos cuenta ayer de El Herald de Asturias...

Asimismo llegó a nuestro poder, el martes, el número 14 de El Figaro, con un artículo de crítica literaria...

Un bonito cuento de Angel E. Blanco, un concienzudo artículo de Alvaro de la Iglesia, en que lucha a los poetas...

MANIFESTACION DE RESPETO Y SIMPATIAS.—Ayer examinamos detenidamente un artístico retrato...

DUELO EN GEORGIA.—Cerca de Macon, Georgia, ha tenido efecto un sangriento combate librado por los hermanos Maynard...

AL PAIS QUE LE VENGA EL SAYO.—Fragmento de una poesía titulada "Sombulismo":

El viento que en tu tierra no hay decoro; que es un pedazo sin fe, sin ideal, que es un pedazo sin fe, sin ideal...

NUESTRA SECCION DE ENTRE-PAGINAS.—En El Hogar del domingo último, escribí lo siguiente el cronista...

La firma es conocida y pertenece al escaso número de las garantizadas. Aplando, sí, con entusiasmo, que en una época en que tantos son los que se complacen en dar por suelta toda la literatura...

El DIARIO da un mérito a una creación generalizada. La crónica puede sobrevivir al alesté de una sociedad. Todo es que ella esté servida por pluma que no se ciñan a campos limitados...

espigar. Esas "Entre-Páginas" lo demuestran clara y evidentemente. Hoy es una flor el tema mañana, el santo del día...

El reflejo de las actualidades. Enviarnos las más expresivas gracias al Sr. Fontanills, por los espontáneos elogios que tributa al DIARIO DE LA MARINA...

—Mire usted, señora, qué tela, dice el dependiente; me parece que le sentaría a Ud. admirablemente. —Oh, no! Esta no la lleva nadie, contesta la compradora.

CRONICA RELIGIOSA

El Círculo está en el Monasterio. Santa Basilia y Anastasia, mártires, y María de la Caliza y San Tomás mártir.

FIESTAS EL JUEVES. Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 15.—Correspondió visitar a Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

DIRECTORIO

JUZGADOS

De 1ª instancia e instrucción. CATEDRAL. Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal.

Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

Juzgado: número 43. Juez: D. Guillermo E. ernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

NOTARIOS. Decano. Emperador 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana. Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 123. TASADOR DE COSTAS.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Gallati San Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolfo, Animas 89.

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas: Conviento de San Agustín, Cuba y Amargura.

Idem de Rentas y Loterías: Aduna Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficios y Rúa.

Idem de Ancianos Desamparados: Cerro 412. Asilo. Hermandades de los pobres: Cerro, Quirza de Santoviana.

Idem de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos "La Misericordia": Buenos Aires 3.—Secretaría. Gallano número 98.

Idem de San José: Al final, cañada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797.

Idem de Asilos de niñas: Cerro 797. 'Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba.' Prado nº 115.

Idem de Socorros Mútuos: Cerro 797. Banco del Comercio: Mercaderes 36. Banco Español: Aguilas 31.

Idem de Socorros Mútuos: Cerro 797. Banco del Comercio: Mercaderes 36. Banco Español: Aguilas 31.

2ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Aneiros Pazos.

3ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Méndez Vega. Teniente, don Manuel Fuentes Granda.

SECCION MONTADA. Teniente, don Diego Meno Carantofa. Otro, don Rafael de Albar y Saint-Yust.

CASAS CUARTELES. 1ª zona, Sitios, 59. 2ª zona, Campanario 20L.

Cuartel de Policía Gubernativa. JEFEATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 24.

INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trovador 66. Juan Cuevas Arredondo—Monte 340.

CELADORIAS DE BAERIOS. Templete, Mercaderes 11. Tacon, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

Santa Teresa, Hermanos 185. San Nicolás, Manrique 179. Jesús María, Puerta Cerrada 18.

San Leopoldo, Neptuna 194. Dragones, San José 83. Pilar, Estevez 73.

Agua de Pedro, Jesús del Monte 566. Vives, Esperanza 90. Pedregal, Condesa 29.

Santa Teresa, Hermanos 185. San Nicolás, Manrique 179. Jesús María, Puerta Cerrada 18.

San Leopoldo, Neptuna 194. Dragones, San José 83. Pilar, Estevez 73. Agua de Pedro, Jesús del Monte 566.

Vives, Esperanza 90. Pedregal, Condesa 29. Santa Teresa, Hermanos 185. San Nicolás, Manrique 179.

Jesús María, Puerta Cerrada 18. San Leopoldo, Neptuna 194. Dragones, San José 83. Pilar, Estevez 73.

Agua de Pedro, Jesús del Monte 566. Vives, Esperanza 90. Pedregal, Condesa 29. Santa Teresa, Hermanos 185.

Capellán, don Leocadio Moreno Donalros. Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.

Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Gil Marín. Otro, don Felipe Lebrado González.

Primer Teniente encargado de la red telefónica, Médico Mayor de 2º, don Rafael Rojas González.

Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jarico. Primer Teniente, don José de Verna Oceguera.

Capitán, don Joaquín Fernández Tuva. Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo (en operaciones).

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

Capitán, don Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente, don Antonio Durio.

SECCION DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán, D. Victor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.

SECCION "COLON". Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson.

SECCION "CERVANTES". Capitán: D. José María Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante).

SECCION "HABANA". Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho.

SECCION DE SANTIDAD. Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio.

SECCION DEL CARMLO Y VEDADO. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundo Teniente: D. Luis López Soto.

SECCION DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barnet. Segundo Teniente: D. José Plazaola.

SECCION ASALARIADA. Telegrafistas: D. Adolfo Angueta y don José Valdeparais.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

